MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2907

MIÉRCOLES 28 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA CARAVANA DE LA AMISTAD

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 27.10.2026, por **BS DANCE STUDIO ,** a realizarse el día Viernes 13 de Noviembre de 2026 por motivo **CARAVANA DE LA AMISTAD .**

D E C R E T O :

AUTORIZA A BS DANCE STUDIO, el día viernes 13 de Noviembre de 2026 para realizar un **CARAVANA DE LA AMISTAD,** en las dependencias de la multicancha de la Junta de Vecinos Las Brisas, **comuna** de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

- **HORARIO**:

-Viernes 13 de Noviembre 2026 desde las 17:00 hasta las 00:00 aprox.

Responsable para estos efectos a KARINA ANDREA MOYA. CEL: [redacted] Directora BS Dance Studio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/0DPhZAfhJlrT09h
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Requínoa, ___ de octubre de 2026

SEÑOR WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
PRESENTE

MAT.: Solicita autorización para realizar Caravana de la Amistad.

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, mi nombre es Karina Andrea Moya, directora de la academia de baile BS Dance Studio. Por medio de la presente, me dirijo respetuosamente a usted con el propósito de solicitar autorización para realizar una Caravana de la Amistad.

La actividad se llevará a cabo el día viernes 13 de noviembre de 2026, desde las 17: 00 hasta las 00:00 horas, en dependencias de la multicancha de la Junta de Vecinos Las Brisas, comuna de Requínoa.

El objetivo de esta iniciativa es reunir fondos para apoyar a los niños, niñas y adolescentes que forman parte de BS Dance Studio, quienes tendrán la oportunidad de representar a la comuna de Requínoa en Punta Cana. Esta actividad busca contribuir al cumplimiento de sus sueños y fomentar el desarrollo artístico, cultural y personal de nuestros bailarines y bailarinas.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted tener a bien autorizar la realización de esta actividad, de acuerdo con la normativa vigente y los requisitos municipales correspondientes.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su disposición y apoyo a esta iniciativa comunitaria, se despide cordialmente, Teléfono de contacto: [redacted]

[redacted]

KARINA ANDREA MOYA
Directora
BS DANCE STUDIO